



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0313 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: HERBERT DANILLO VEGA CRUZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A

- 1- Copia certificada del punto número tres del acta número 24 de fecha veintisiete de julio de 2012.
- 2- Copia certificada de nómina de graduados de la Universidad Pedagógica de El Salvador, año 2014, 2015 y 2016.
- 3- Listado de Carreras autorizadas por el MINED.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

